

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Departamento de Seguridad del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V, con domicilio ubicado en Carretera Estatal 200 Querétaro - Tequisquiapan número 22500, C.P. 76270, Municipio de Colón, Querétaro, señalando el mismo, para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, será el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados con motivo del control de seguridad; los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público y demás normativa que resulte aplicable.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son los siguientes: artículos sexto, apartado "A" y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Datos Personales para el sector público; 11 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

El control de seguridad se entiende como los medios y dispositivos para prevenir y detectar que se introduzcan armas, explosivos, artefactos o sustancias peligrosas que puedan utilizarse para cometer actos de interferencia ilícita en las instalaciones y servicios de este Aeropuerto, derivado de lo anterior, el Aeropuerto cuenta con un circuito de videograbación como medida preventiva, de acuerdo con lo establecido en el "Anexo 17. Protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita; Convenio sobre Aviación Civil Internacional", emitido por la OACI, numerales 4.2, 4.2.3, y 4.8.2. Dichos mecanismos se encuentran contemplados en el Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria.

Las medidas relativas a la vigilancia, seguridad y al control del acceso para evitar el ingreso de personas, vehículos o artefactos no autorizados, son obligatorios para todos los Estados contratantes, y aplicados a toda persona usuaria del Aeropuerto, incluyendo menores de edad, personal de trabajo, proveedores, etc.; por lo que no es posible oponerse a uso o tratamiento de los puestos de inspección en áreas públicas o restringidas, sin embargo, las videograbaciones almacenadas hasta por 30 días hábiles, solo son utilizadas o traspasadas por razones relativas a la seguridad, así como a autoridades competentes, por motivo de investigaciones judiciales, debidamente motivadas y fundamentadas.

Transferencia de datos personales: Se informa que los datos recabados serán canalizados a las diferentes áreas del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro para coordinar y ejecutar el Programa Local de Seguridad Aeroportuaria; aunado a lo anterior, cada Estado contratante afectado por un acto de interferencia ilícita proporcionará a la OACI toda la información pertinente relativa a los aspectos de seguridad del acto de interferencia ilícita.

Usted tiene derecho a conocer con exactitud, los datos personales que tenemos de Usted, para qué los utilizamos, y las condiciones de su uso y tratamiento, y podrá ejercer su derecho directamente en la Unidad de Transparencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, ubicada en las oficinas administrativas (planta alta) del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, en Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan No. 22,500, Colón, Qro., México C.P. 76270, en el teléfono (442) 1925500, extensión 541; a través del correo electrónico informacion_transparencia@aiq.com.mx,

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuestros requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet www.aiq.com.mx

Fecha de actualización: 27 de diciembre 2021.